

CIRCULAR 0011
(18 de febrero de 2022)

De: Jefe Sección de Talento Humano

Para: Rectora, Secretario General, Vicerrectores, Decanos de Facultad, Directores de Departamento, Jefes de Unidades Académicas y Administrativas, Líderes de grupos de Investigación.

Asunto: Entrega cumplidos Monitorias

Cordial saludo:

Con el fin de establecer la organización en los pagos de monitorias, a partir del mes de marzo se debe enviar el cumplido de monitorias por dependencia. El mismo que será entregado en los 4 primeros días de cada mes al correo: recursos@udenar.edu.co.

Los cumplidos que no sean enviados de las correspondientes monitorias, no serán incluidas en la nómina correspondiente para el pago.

Nota 1: Los cumplidos de monitoria deberán ser enviados en un solo informe por dependencia.

Nota 2: Monitorias que no sean certificadas no serán incluidas en la nómina correspondiente para el pago.

Atentamente:



Elizabeth Cabrera Ramos

Jefe Sección de Talento Humano
Universidad de Nariño

Proyectó: *Ángela Mora Valencia*
Auxiliar Administrativo
STH

